

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en Argentina**

Documento de Proyecto / Revisión A

Título del Proyecto: ARG/11/015 "Fortalecimiento Institucional de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires"

Efecto MANUD (6): El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo capacidades estatales de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión, y promoviendo la participación ciudadana

Resultado Esperado 8 del Plan de Acción del Programa de País: Capacidades Institucionales fortalecidas a fin de lograr mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a estos para el logro de los ODM

Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País:

Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.

Asociado en la Implementación: Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (UNIPE)

Partes Responsables:

Breve Descripción del Proyecto
Fortalecimiento las capacidades institucionales de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, mediante el desarrollo e implantación de un modelo de gestión administrativo moderno y eficiente, así como la integración de un sistema de gestión de calidad y mejora continua, bajo estándares reconocidos internacionalmente.

Período del Programa País: 2010-2014 Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD): Alcanzar los ODM y reducir la pobreza N° de Contrato: 00061993 N° de Proyecto: 00079193 Fecha de inicio: 01/07/2011 Fecha de finalización: 30/12/2012 Fecha reunión LPAC: Arreglos de Gestión: NIM	<table> <tr> <td>Presupuesto en US\$:</td> <td align="right">196.432</td> </tr> <tr> <td>Costo de apoyo (GMS):</td> <td align="right">5.893</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto total en US\$:</td> <td align="right">202.325</td> </tr> <tr> <td>Recursos asignados en US\$:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Regulares</td> <td align="right">_____</td> </tr> <tr> <td>• Otros:</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Donante</td> <td align="right">_____</td> </tr> <tr> <td> Donante</td> <td align="right">_____</td> </tr> <tr> <td> Donante</td> <td align="right">_____</td> </tr> <tr> <td> o Gobierno</td> <td align="right">202.325</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto año 2011 en US\$:</td> <td align="right">121.250</td> </tr> <tr> <td>Contribuciones en especie:</td> <td align="right">_____</td> </tr> </table>	Presupuesto en US\$:	196.432	Costo de apoyo (GMS):	5.893	Presupuesto total en US\$:	202.325	Recursos asignados en US\$:		• Regulares	_____	• Otros:		Donante	_____	Donante	_____	Donante	_____	o Gobierno	202.325	Presupuesto año 2011 en US\$:	121.250	Contribuciones en especie:	_____
Presupuesto en US\$:	196.432																								
Costo de apoyo (GMS):	5.893																								
Presupuesto total en US\$:	202.325																								
Recursos asignados en US\$:																									
• Regulares	_____																								
• Otros:																									
Donante	_____																								
Donante	_____																								
Donante	_____																								
o Gobierno	202.325																								
Presupuesto año 2011 en US\$:	121.250																								
Contribuciones en especie:	_____																								

Acordado por Asociado en la Implementación

Acordado por Organismo Público de Coordinación

Acordado por PNUD


 LIC. ADRIÁN P. CANNELOTTO
 RECTOR
 UNIPE
 HERNÁN DARÍO ORDUNA
 EMBAJADOR
 SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
 Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

25 AGO. 2011

29 AGO. 2011


 MARTÍN SANTIAGO
 REPRESENTANTE RESIDENTE

OK
 @J
 11/9/11



Índice

- I. Diagnóstico
- II. Estrategia del Proyecto
 - i. Beneficiarios
 - ii. Participación del PNUD
 - iii. Estrategia de salida
 - iv. Arreglos de coordinación
- III. Marco de Resultados y Recursos
 - i. Plan de Trabajo Anual
- IV. Arreglos de Gestión
- V. Marco de Monitoreo y Evaluación
- VI. Contexto Legal
- VII. Anexos
 - i. Hoja de datos básicos
 - ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave
 - iii. Plan de ingresos anual
 - iv. Registro de riesgos
 - v. Plan de monitoreo anual
 - vi. Procedimientos para el cierre de Proyectos
 - vii. Plan de Acción del Programa País
 - viii. Otros Acuerdos

Diagnóstico

ANTECEDENTES

La Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (UNIPE) es un proyecto impulsado por la Dirección General de Cultura y Educación con el objetivo de crear un espacio de formación, capacitación e investigación de saberes y prácticas pedagógicas que aborde las diferentes áreas humanísticas, técnicas, profesionales y científicas, apuntando alcanzar el más alto nivel académico y educativo.

El objetivo central de esta propuesta reside en la jerarquización académica de los educadores, articulada en forma integral a todos los ámbitos del campo educativo que permita la construcción de una mirada conjunta de la educación a nivel local, regional y provincial.

Se estipulan como objetivos de la Universidad Pedagógica Provincial:

- a) La formación docente, humanística, técnica, profesional y científica en el más alto nivel, contribuyendo a la preservación de la cultura nacional, la promoción de la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y el desarrollo de las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidando el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.-
- b) La jerarquización y renovación de la formación de los docentes de la Provincia de Buenos Aires, promoviendo en forma constante la articulación con los institutos superiores; dejando expresa constancia que la formación docente de grado seguirá a cargo de los Institutos Superiores; y el impulso de la formación de los cuadros profesionales de gestión y administración que atiendan las necesidades del Estado Provincial y de los Municipios Bonaerenses.-
- c) La formación y la capacitación en la transferencia de saberes técnico-profesionales, de acuerdo con las demandas del nuevo modelo productivo de la provincia de Buenos Aires en relación con las necesidades regionales.-
- d) La formación de científicos y profesionales, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte, con especial énfasis en los aportes locales, regionales y bonaerenses.-
- e) La promoción del desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Provincia de Buenos Aires, fomentando niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.-
- f) La profundización de los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuyendo a la distribución equitativa y popular del acceso al conocimiento y el aseguramiento de la igualdad de oportunidades
- g) La articulación con la oferta educativa y las instituciones que contribuyen e integran el sistema educativo en la Provincia de Buenos Aires, promocionando una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva.-

- h) El incremento y diversificación de las oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión para los integrantes del sistema y para sus egresados, promocionando mecanismos asociativos con otras instituciones locales, regionales, provinciales y nacionales.-
- i) El afianzamiento de una conducta comprometida con el ambiente, que permita hacer una utilización sustentable de los recursos naturales, exigiendo el cuidado y utilización racional de los mismos.-

Contexto provincial:

Razones históricas e institucionales

Dada su especificidad, la creación de la Universidad Pedagógica se inscribe en el marco del conjunto de instituciones de educación superior que, con diferencias y particularidades, se encuentran desplegadas en distintos países del mundo. Se trata de dispositivos y estrategias de formación y perfeccionamiento de los docentes que han sido producto de un complejo devenir, en el que confluyen las historias nacionales, las tradiciones formativas e institucionales, así como las tendencias sociales y políticas. Sin embargo, en cada una de estas instituciones se actualiza de manera incesante una tarea que es a la vez un proceso cultural, político y ético.

Como se ha referido anteriormente, y a pesar de las diferencias innegables que tienen que ver con la situación de cada país, con el propio desarrollo de los sistemas educativos y de los sistemas de formación de docentes, la UNIFE se inserta particularmente en la tradición de las universidades pedagógicas de América Latina. Entre las que pueden mencionarse a la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica Nacional de México, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Chile, y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras.

Los diversos países de Latinoamérica han sufrido procesos de colonización violentos y dolorosos, donde se ha atentado sistemáticamente contra la autonomía y la dignidad de los pueblos originarios. Los modos de construcción de los estados nacionales y su inserción en la economía internacional profundizaron las dependencias de diverso tipo. Este no ha sido, sin embargo, un camino homogéneo. Se han dado en los distintos países, en particular durante el siglo XX, profundos cambios, impulsando la constitución de sociedades con mayores niveles de participación política y cohesión social, con proyectos de desarrollo que propiciaron una mayor autonomía y recuperaron una cierta mirada sobre la integración latinoamericana.

La UNIFE se inserta también, de esta manera, en la discusión de esos procesos cuyas consecuencias están siendo revisados con ocasión de la celebración de los Bicentenarios. Pero no se trata meramente de una reflexión sobre el pasado histórico, ni tan solo una vuelta sobre el pasado estrictamente nacional, sino que la Universidad aspira a convertir esta ocasión en un momento propicio para debatir el proyecto de país a realizar, el que a su vez debe integrarse en un proyecto regional que parta de determinados consensos básicos, plasmando la conciencia de compartir una unidad de origen y de destino.

A los fines de contextualizar el Proyecto, y con la intención de presentar algunos elementos que sustenten las razones de política educativa y de planificación de la oferta académica asumidas por la UNIFE, a continuación se desarrollan brevemente algunas caracterizaciones socio-demográficas y educativas de la PBA.

La UNIPE considera que el diseño de su oferta educativa y la localización geográfica de la misma no puede ser producto del azar o de cuestiones ligadas a razones exclusivamente políticas, sino que debe basarse en una comprensión cabal de las necesidades educativas de quienes concurren a las escuelas de la Provincia y de los docentes que enseñan en ellas, así como en un claro conocimiento acerca de aquellos lugares en los que se concentran las necesidades socio-económicas más acuciantes.

Los indicadores socio demográficos y educativos permiten caracterizar con precisión la situación de la PBA. Asimismo, sirven como insumo para el diagnóstico de las variadas dimensiones que hacen a la realidad educativa de la Provincia (cobertura y eficiencia interna, calidad de la educación, etc.), y de las ofertas y necesidades de formación pedagógica existentes en relación con las áreas de interés académico que ha definido la UNIPE.

Se ha caracterizado a la situación socioeducativa actual de la PBA a partir de la última información disponible, intentando visualizar las diferencias existentes entre las 25 regiones educativas que la conforman los distritos y regiones educativas.

Una caracterización general del contexto provincial deja en evidencia que en el Conurbano no sólo se da la mayor concentración de la distribución poblacional, sino que además allí se observan valores de vulnerabilidad social crítica (IVS) superiores a la media provincial.

En tal sentido, las situaciones más complejas, no sólo en términos sociales sino también en relación con los niveles de escolarización de dicha población, se dan en las Regiones del Segundo Cordón del Conurbano (Regiones 3, 4, 5, 9; se incluye aquí además a la Región 11 como parte del Conurbano, dada su cercanía geográfica y nivel de integración al mismo). Se observa una relación directa entre los más altos niveles de vulnerabilidad y los porcentajes más bajos de adultos que han completado el Nivel Secundario en relación al resto de la PBA.

Vinculando esta información con las tasas de escolarización de 3 a 17 años, se percibe que aquellas Regiones del Conurbano que presentan los indicadores más bajos entre los anteriormente mencionados, se ubican en el tercio de Regiones cuya tasa de escolarización es menor en relación al conjunto de las Regiones de la Provincia.

Cobertura y eficiencia interna del sistema

Las menores tasas de asistencia escolar de los niños y niñas de entre 3 y 5 años de edad, es decir de alumnos del Nivel Inicial, en relación con el promedio provincial, se dan en las Regiones del Conurbano en las que se han detectado las peores situaciones de vulnerabilidad social y el menor nivel de escolarización adulta. En la mayoría de estas Regiones la evolución de la cantidad de matriculados en el sector estatal ha sido sustancial. En el Interior, la situación más desfavorable se encuentra aledañas al Conurbano, acompañadas también por altos valores del IVS.

En el Nivel Primario, las diferencias por Región no están dadas tanto por el indicador de cobertura, que está cercana a la universalidad, sino por los indicadores de eficiencia que denotan valores extremos entre las Regiones.

En cuanto a los indicadores de proceso, en un análisis conjunto de los indicadores de abandono, repitencia y sobreedad, se puede concluir que las diferencias entre las Regiones son pronunciadas y que son las ya señaladas

Regiones del Conurbano las que concentran los peores valores en dichos indicadores. En algunas de las Regiones del Interior de la PBA se detectan indicios de altos niveles de abandono por parte de los alumnos del Nivel Primario, si bien gran parte de las Regiones presentan valores alentadores en relación con los valores promedio.

En el Nivel Secundario, la TE presenta una alta variabilidad en relación al nivel anterior, denotando importantes variaciones entre las Regiones. Los indicadores de proceso dan cuenta de una situación heterogénea pero con fuertes coincidencias entre aquellas Regiones que se encontraban en las peores situaciones en relación con las problemáticas estudiadas. Se trata de Regiones que pertenecen al Segundo Cordón del Conurbano.

En muchas Regiones del Interior se dan valores elevados de cobertura y abandono en relación con el promedio provincial, aún cuando sus indicadores de repitencia y sobreedad no se encuentren ente los más elevados. Esto se da particularmente entre las Regiones ubicadas al norte de la PBA.

Calidad educativa

Los valores más bajos de toda la PBA, en la proporción de alumnos del Nivel Primario con rendimiento en Matemática y Lengua, se constatan en las Regiones que conforman el Segundo Cordón del Conurbano. Lo mismo puede decirse respecto de las calificaciones en Ciencias Naturales y Sociales, donde en todas las Regiones (a excepción de la Región 4), la proporción de alumnos con calificaciones muy buenas se ubica, en una o ambas materias, por debajo de la media provincial y entre las más bajas de la Provincia.

En el Nivel Secundario, las Regiones que conforman el Conurbano muestran una situación más desfavorable que las del Interior, tanto en las evaluaciones de Lengua y Matemática, como en las de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. En las Regiones del Segundo Cordón del Conurbano la situación es aún peor, ya que el rendimiento en las evaluaciones de Lengua y Matemática se encuentra entre los valores más bajos de la PBA, y muy por debajo de la media provincial. En las evaluaciones de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, los porcentajes de alumnos con calificaciones muy buenas se ubican entre los más bajos de la Provincia, ya sea en una o ambas Áreas. La situación del Interior es inversa, ya que en la mayoría de las Regiones los niveles de rendimiento se ubican por encima del promedio provincial en las cuatro disciplinas.

Formación docente

En el Nivel Inicial la proporción de docentes con formación pedagógica (FP) es muy alta, visualizándose escasas diferencias a nivel de Región, aunque manteniéndose las tendencias mencionadas hasta aquí en relación con el Conurbano y el Interior de la PBA.

En términos generales, en el Conurbano y zonas cercanas siguen concentrándose los valores más bajos de docentes con FP. Esta tendencia presenta variaciones por tipo de formación. En las Regiones aledañas a la Ciudad de Buenos Aires y en las Regiones ubicadas en el centro de la franja costera de la PBA, se dan las proporciones más elevadas de

docentes con PUNI- Profesorados Universitarios. Por el contrario, los mayores porcentajes de docentes con PNOU- Profesorados no universitarios se concentran en Regiones del Interior con escasa población y sin ofertas universitarias cercanas.

Existe una proporción elevada de Regiones que tienen un bajo nivel de docentes con FP en el resto del Interior de la Provincia, donde los niveles de vulnerabilidad social y la tasa de escolarización de 12 a 17 años se ubican en los rangos medio y bajo y, salvo excepciones, no se observan altos niveles de repitencia y sobreedad, aunque sí de abandono. Los niveles de docentes con FP más bajos se encuentran en las Regiones 16, 22 y 23, que ocupan todo el largo de la frontera occidental de la PBA, y en las Regiones 18, 19 y 20, en la Zona Sudeste de la Provincia. En estas Regiones, el rendimiento de los alumnos no presenta inconvenientes, aunque se aprecian altos valores de abandono. Considerando las áreas disciplinarias, las principales deficiencias tienden a encontrarse en Ciencias Naturales y Matemática.

En el año 2008 funcionaban 287 Institutos de Formación Docente (IFOD) en la PBA, con una variación regional entre 7 y 21 IFOD, y entre 36 y 77 títulos ofrecidos. La disparidad a nivel regional se explica en gran medida por la existencia de IFOD privados, que tienden a concentrarse en las Regiones del Conurbano y en aquellas del Interior que incluyen grandes ciudades. En efecto, el porcentaje de IFD del sector privado es del 42,7%, cercano al promedio nacional (44,1%).

Considerando la especificidad de los títulos obtenidos en la formación de grado, se observa que en todas las regiones hay ofertas de establecimientos estatales referidas a la formación de docentes para todos los niveles de la Educación Básica, así como de la Educación Especial.

Caracterización de la oferta actual en las universidades públicas de la PBA

Las universidades se concentran en el Conurbano (especialmente en los distritos del Primer Cordón), en grandes ciudades como La Plata, Bahía Blanca o Mar del Plata, y en otras de tamaño mediano como Luján (Distrito con alto grado de integración al Conurbano) y Tandil. Por tal razón, las vastas zonas del norte y el oeste de la PBA no cuentan con universidades que oferten carreras ligadas a la pedagogía y la enseñanza.

En ellas prevalece una oferta académica vinculada a las Ciencias Aplicadas, constituyendo el 35% de la oferta total de carreras. Dentro de éstas encontramos todas las Ingenierías, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Biológicas, Ciencias Exactas, Informáticas y Tecnologías o Biotecnologías. En cambio, las Ciencias Humanas representan un 27%. Entre las Ciencias Humanas incluimos a las carreras de Filosofía, Historia, Geografía, Letras, Ciencias de la Educación y todas las carreras del Área Artística. Asimismo, las Ciencias Sociales simbolizan el 23% de la oferta, incluyendo a las carreras de Ciencias Económicas, Derecho, Comunicación, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, entre otras. Por otro lado, las Ciencias Básicas, entre las que se encuentran los Profesorados de diferentes Áreas y las

Licenciaturas en Enseñanza de las diferentes Ciencias, abarcan el 10 % de la oferta, contra un 5 % de las Ciencias de la Salud.

Razones de política educativa y planificación de la oferta universitaria de la UNIPE

A partir del panorama que se ha trazado de la compleja y heterogénea situación de la PBA, es posible determinar, de modo razonable, algunos lugares en los que resulta estratégico ofrecer las distintas carreras que se proponen como parte de la política académica del presente proyecto institucional.

Es indudable que las Regiones del Segundo Cordón del Conurbano son las que presentan una situación particularmente crítica y que, por lo tanto, los máximos esfuerzos por parte de la UNIPE deben estar dirigidos hacia ellas, tanto en vistas de una formación docente de excelencia en las distintas áreas temáticas, como en razón de la formación de especialistas en gestión y pedagogía, que puedan enfrentar las complejas problemáticas intra y extraescolares que se han diagnosticado en dicha área.

La ubicación de las Sedes de la UNIPE en Esteban Echeverría (Región 5) y Pilar (Región 11) resultaría estratégica en varios sentidos. Ambos Distritos se ubican en puntos nodales de las zonas del Segundo Cordón del Conurbano, donde se concentran las mayores problemáticas socioeducativas y, además, resultan accesibles desde las Regiones del Interior circundantes.

A pesar de que en el Interior la situación educativa es más favorable que la del Conurbano en términos relativos, puede hipotetizarse que en vastas zonas se da una lógica institucional que no permite evitar altos niveles de abandono. Por tal motivo resulta indispensable llevar a este territorio carreras ligadas a la pedagogía y a la gestión, con una lógica de funcionamiento distinta de la que se ha pensado para el Conurbano, dada la menor concentración demográfica y la consecuente menor demanda potencial. Esto es independiente de que en algunas de estas zonas (especialmente en la franja occidental y en el área costera, hacia el centro de la PBA), la formación de docentes, en especial en Matemática y Ciencias Naturales, resulte más que pertinente.

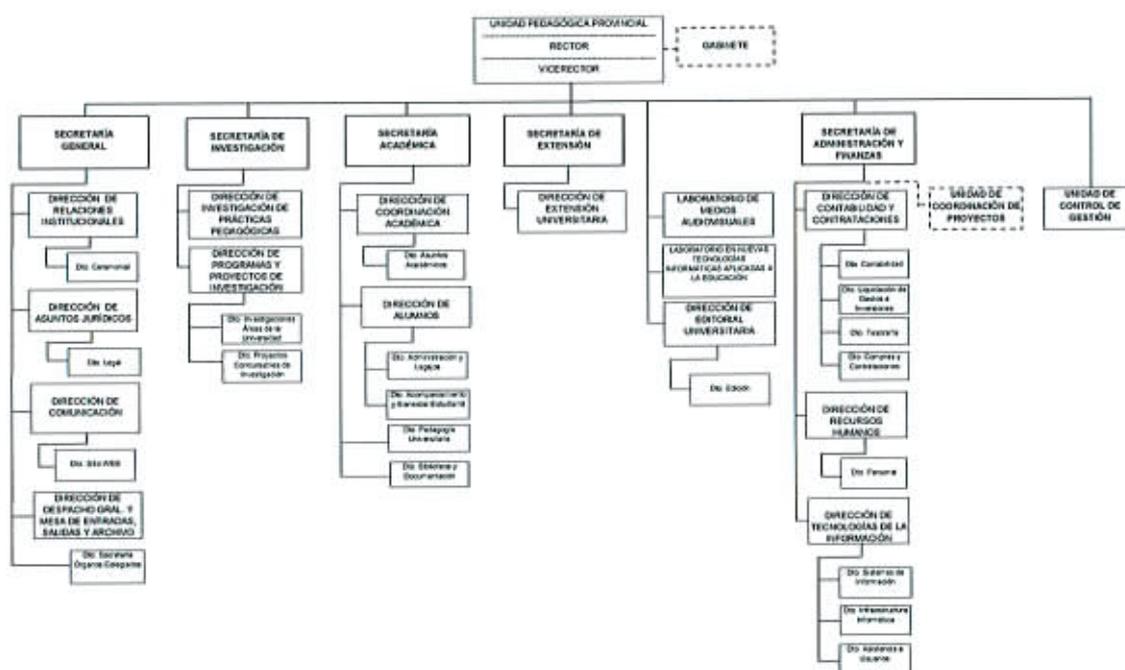
Gracias a la flexibilidad que otorga la modalidad de educación a distancia con carácter semipresencial que se propone llevar adelante la UNIPE, cabe la posibilidad de establecer ofertas rotativas, que se dicten en localidades distintas en los diferentes años, atendiendo a necesidades específicas. También puede dictarse una misma carrera en varias sedes simultáneas y en un área geográfica acotada. Esto se aplica en especial a las carreras de grado, cuya duración teórica, de tres años, limita la movilidad que podrían tener las carreras de pregrado y postgrado, cuyos programas de estudios, a excepción de las maestrías, postulan una duración inferior al año.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR

Mediante la ley 13.511 del año 2006 de la Provincia de Buenos Aires, se crea la Universidad Pedagógica Provincial, mencionando que la misma gozará de autonomía académica y autarquía financiera y administrativa. También menciona que la Universidad será descentralizada y regionalizada, cuya oferta académica se articulara con las regiones educativas de la Provincia de Buenos Aires.

El gobierno de la Universidad Pedagógica Provincial es ejercido por: Asamblea Universitaria - Consejo Superior Universitario- Rector y Vicerrector.

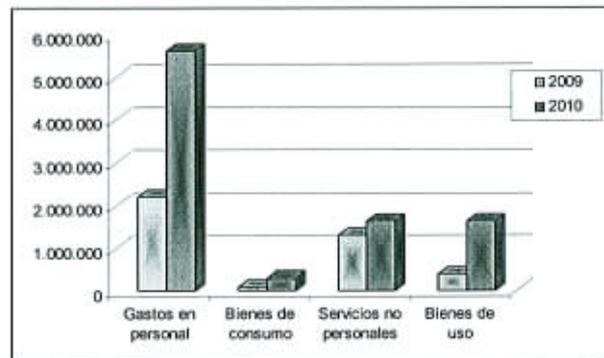
El Rector y el Vicerrector serán elegidos por la Asamblea Universitaria, con el voto de la mayoría del total de sus miembros, por un período de 4 (cuatro) años, pudiendo ser reelegidos en forma consecutiva sólo por un nuevo mandato.



Durante el mes de enero de 2010 la UNIFE presentó en la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de Nación el proyecto Institucional, el mismo fue sometido a una revisión institucional y jurídica, donde se evaluaron aspectos, tanto pedagógicos como legales, en relación a la Ley de educación, y de esta forma comenzar los primeros pasos para presentación ante la CONEAU.

Durante el año 2010 la UNIFE ha llevado adelante el proceso de normalización, donde se ha constituido los claustros universitarios y los órganos de gobierno de la universidad. Se llevaron a cabo los concursos y búsqueda de profesores universitarios con trayectoria académica y reconocimiento en la formación de docentes. Para la primera etapa se priorizaron las áreas de Historia, Historia de la Educación, Matemática, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Economía de la Educación, Gestión de Instituciones Educativas, Arte y Lenguaje Audiovisuales, Filosofía.

El siguiente gráfico muestra de forma comparativa la ejecución presupuestaria de la UNIFE durante los años 2009 y 2010. En el mismo se ve claramente el inicio de actividades.



La UNIFE realizó un estudio para priorizar la ubicación de la oferta académica, y luego se iniciaron negociaciones para abrir sedes en las zonas de Pilar, Almirante Brown y La Plata. En las negociaciones la Universidad solicitó condiciones edilicias que replicaran el ambiente universitario, con capacidad de infraestructura escalable al menos a tres años, conectividad, salón para conferencias y biblioteca. En la selección de las sedes, se tuvo en cuenta que fueran centros bien conectados a partidos aledaños y con buena llegada de medios de transporte. Así se firmaron acuerdos para el uso de las instalaciones en diferentes regiones. En Adrogué se acordó el uso del tercer piso de la Casa Municipal de la Cultura y, en La Plata, se prevé la adquisición de un edificio para instalación de sede de la universidad. La intención es que, con el tiempo, en las sedes no sólo se dicten carreras, sino que allí se instalen grupos de investigación, dotándola de una cierta especificidad a cada una de ellas. Están en evaluación la apertura de algunas propuestas de formación en San Fernando, Chivilcoy y Las Armas.

El número de estudiantes inscriptos en la universidad, en sus diferentes ofertas, ronda los 1.000 alumnos.

La propuesta de formación 2010-2011:

- Licenciatura en enseñanza primaria (ciclo de complementación curricular).
- Licenciatura en didáctica de la lengua y la literatura para el nivel primario (ciclo de complementación curricular).
- Tecnicatura superior en Educación Técnico-Profesional
- Seminario de Actualización Académica en Políticas Socioeducativas (en conjunto con la Dirección de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de la Nación y la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Dirección General de Cultura y Educación)
- Seminario de postgrado en Derechos Humanos. Cultura, sociedad y democracia
- Seminario Internacional de postgrado en Pedagogía Social y Educación Popular
- Seminario de postgrado Nuevas Lecturas de Michael Foucault
- Seminario de postgrado en Pedagogía Universitaria
- Seminario de postgrado en Educación Agropecuaria (título a determinar)
- Seminario sobre Financiamiento y Ley de Educación Provincial (título a determinar)
- Seminario Permanente sobre Pedagogía Latinoamericana (en conjunto con la Universidad de Lanús, OEI y CLACSO)

Al listado anterior hay que adicionar dos carreras de postgrado y una de grado conveniadas con universidades nacionales en donde la UNIFE, a partir de la gratuidad que exige la ley, concede becas a los estudiantes, tras un previo proceso de selección de los mismos:

- Especialización en Lenguajes Artísticos (Universidad Nacional de La Plata)
- Especialización en Investigación Educativa (Universidad Nacional de Lanús)
- Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Experimentales (Universidad Nacional de San Martín)

La Universidad creó la Secretaría de Investigación, diseñada para llevar en forma permanente la investigación sobre las prácticas docentes.

Algunas de las líneas de investigación que se están llevando adelante son las siguientes:

- Sujetos, aprendizajes y contextos.
- Parámetros, regulaciones, mecanismos y estrategias para la mejora del trabajo escolar: entre la tarea institucional y la integración del sistema.
- La situación de la primera infancia en la Provincia de Buenos Aires. La acción de las organizaciones y movimientos sociales.
- Financiamiento y costos de implementación de la Ley Provincial de Educación. Evaluación de los aportes cognitivos para el ingreso a la escuela primaria del programa de Desarrollo infantil: "Primeros años", que implementan en forma conjunta los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social de la Nación.
- Caracterización de perfiles de conducción de ETP de la Provincia de Bs. As.
- Uso y apropiación de las producciones de canal Encuentro en Escuelas bonaerenses.
- Uso y apropiación de las producciones de EDU.CAR en las escuelas bonaerenses.
- Caracterización de los distritos productivos en la Provincia de Buenos Aires. Descripción de la dinámica de la oferta educativa en los últimos años, especialmente en la modalidad técnico-profesional (escuelas técnicas, agrarias, CPT, centros de formación profesional, tecnicaturas).
- Impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Provincia de Buenos Aires.
- Representaciones docentes sobre la Unife, necesidades de capacitación y formación, opiniones.
- Experiencias de educación social en Argentina. El desafío de la justicia educativa.

Como parte de la nueva etapa, avanzamos con un proyecto de imagen institucional que consistió en la definición de un nombre y su representación visual. Acompañado además de todas las piezas básicas de uso institucional, incluyendo definiciones de arquiografía en las sedes. Este proceso está en su etapa final, con la definición y diseño de las tapas y cajas de las colecciones de libros, de la aplicación a los registros audiovisuales y la confección del manual de usos y aplicaciones.

La Editorial Universitaria se está diseñando sobre la base de un esquema que la convierta en autosustentable en el mediano plazo. En relación a ello, se están explorando la compra, producción y distribución de ebooks, así como la adquisición o contratación de plataformas disponibles en Argentina para la distribución de los textos del propio sello editorial.

Ya se encuentran publicados los tres primeros textos de la colección "Ideas en la Educación Argentina":

- La restauración nacionalista de Ricardo Rojas; presentación de Darío Pulfer
- Investigaciones pedagógicas de Saúl Taborda; presentación de Myriam Southwell
- Memoria sobre la educación común de la provincia de Buenos Aires de José Manuel Estrada; presentación de Carlos Torrendell

Cada libro se encuentra acompañado por un documental de unos 15-20 minutos sobre el autor de referencia.

Para fines 2011 se están preparando, además, los siguientes títulos:

- Carlos Vergara, Selección de textos. Presentación de Flavia Terigi y Nicolás Arata
- Anibal Ponce, Educación y lucha de clases. Presentación de Pablo Gentili
- Manuel Belgrano, Selección de textos. Presentación de Rafael Gagliano
- Víctor Mercante, La crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas. Presentación de Inés Dussel
- La conspiración de las formas, de Maximiliano Crespi.
- El poder de la letra: literatura y domesticación en la Argentina, de Diego Bentivegna.

Durante el año 2010, se puso en funcionamiento la primera etapa del sitio web: www.unipe.edu.ar

Todavía se trata de una web muy básica con algo de información institucional y un formulario para las inscripciones. Ya están desarrolladas las herramientas 2.0 y estamos iniciando un proceso interno de uso de las mismas (blog del rector, blog de la editorial, wiki del laboratorio de tecnologías, el blog del instituto de pensamiento contemporáneo, etc.).

Se está gestionando la aplicación del SIU, en consonancia con los sistemas de gestión de las universidades nacionales.

Se implementó un Campus Virtual donde funcionan las aulas virtuales de la Universidad.

Se instaló e implementó el correo electrónico institucional con la denominación @unipe.edu.ar.

Se realizaron las licitaciones para adquisición de software y hardware. Dichas tareas se completarán durante 2011 con la adquisición de materiales específicos para el desarrollo del Laboratorio de Tic y para el Laboratorio Audiovisual.

En este momento, la UNIFE se encuentra adquiriendo los fondos de las siguientes editoriales: Siglo XXI, Del Zorzal, Paidós, Fondo de Cultura Económica, Manatíal, Santillana. Está previsto continuar durante 2011 con la compra de otros fondos editoriales, fundamentalmente aquellos vinculados a cuestiones pedagógicas, así como la suscripción a revistas nacionales e internacionales especializadas.

Al mismo tiempo se está avanzando en la adquisición de una plataforma para ebooks que permita contar con una biblioteca virtual para uso de los estudiantes y docentes de la universidad. Como la universidad adherirá al sistema Copy-Left, los textos propios estarán disponibles en la web en forma gratuita.

A medida que la UNIFE ha avanzado en su desarrollo tanto académico como administrativo, ha detectado de manera intuitiva que resulta indispensable generar acuerdos para instalar nuevas sedes e iniciar un proceso conductor de todos los desarrollos y procesos que permitan llevar adelante el fortalecimiento institucional de la Universidad, lo cual

permitiría la creación de herramientas e instrumentos de gestión a medida de las necesidades de la organización. A continuación se presentan los principales problemas detectados a partir del diagnóstico preliminar:

- El proceso natural de crecimiento, hace difícil continuar con los mismos esquemas organizacionales con los que inició.
- La intención de mejorar la productividad, la calidad de los servicios que brinda la UNIPE, implica generar ordenamiento y mejoras en los procesos.
- La falta de diseño de procesos específicos y determinados, falta de instructivos y/o manuales de procedimientos, por ende la ausencia de un manual de organización en el que se describan de forma detallada los procedimientos y procesos que llevan adelante las principales unidades.
- La ausencia de sistema de gestión de recurso humano y de gestión de mesa de entradas.
- La inexistencia de sistema de gestión integral dentro de la universidad que abarque todas las áreas determinadas en el organigrama. Adicionalmente se ha detectado la existencia de multiplicación de tareas en diferentes procesos y registros múltiples en diferentes formatos (papel, digital, etc.)
- Por otra parte resulta necesario darle integralidad a una serie de acciones que vinculadas a desarrollos informáticos que se han llevado adelante desarticuladamente. Dada la inexistencia de un Plan de Sistemas detallado
- Las falencias o problemas mencionados no permiten el desarrollo ordenado y adecuado de las actividades en la organización.

Este diagnóstico deberá ser retroalimentado a partir del desarrollo de la primer actividad del proyecto que consiste precisamente en identificar los principales déficit institucionales a partir del análisis del a) marco normativo, b) estructura organizativa, c) procedimientos actuales, d) situación informática.



I. Estrategia del Proyecto

El presente proyecto promueve la mejora y desarrollo de las capacidades institucionales de la UNIPE, mediante el análisis sistemático de los diferentes procesos de gestión que lleva a cabo y estudiando cómo contribuyen a la satisfacción de sus destinatarios, los alumnos en particular y los ciudadanos, en general, así como el modo en que podría mejorarse el quehacer institucional, de manera tal que le permitan mejorar su calidad de gestión.

El momento institucional que atraviesa la Universidad, su relativa juventud y su potencialidad de crecimiento, evidencian la necesidad de desarrollo de procesos de gestión eficientes, que se traduzcan en un uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles orientándolos a que:

- a) aporten al logro de sus objetivos institucionales y a un mayor acceso a los servicios que actualmente ofrece la institución,
- b) contemplen las condiciones necesarias para el desarrollo de una nueva y mayor oferta de servicios de calidad a sus usuarios y
- c) garanticen un uso adecuado de los recursos públicos que le han sido encomendados.

En este marco se pretende implementar técnicas, herramientas y tecnologías que mejoren la calidad de la gestión institucional, garantizando la eficiencia, eficacia, efectividad, relevancia y confiabilidad de los procesos que se desarrollan para el logro de resultados esperados. A tal fin se plantea analizar, estudiar, diseñar y/o rediseñar los procesos y procedimientos clave de la institución, elaborando pautas, criterios y manuales de procedimiento para un mejor aprovechamiento de los recursos, como así también instruir a los usuarios en la utilización de los mismos.

Asimismo se considera estratégico disponer, en la actual etapa de construcción de la Universidad, de un mecanismo que permita reunir y analizar información sobre la marcha de las actividades institucionales, con el objeto de que los propios actores involucrados en las diferentes funciones universitarias evalúen la organización adoptada, las acciones desarrolladas e, incluso, el marco normativo institucional. Es por esto que se pretende establecer mecanismos institucionalizados, participativos y permanentes para el diseño y ejecución de procesos de auto-evaluación de la gestión, incorporándolos, al mismo tiempo, como una herramienta valiosa y esencial para la generación y la reorientación de políticas de desarrollo, crecimiento y transformación institucional, implantando de esta manera un sistema de gestión de calidad y mejora continua de la institución.

Una estructura organizativa asentada en procesos de trabajo mejorados, formalizados y preparados bajo estándares internacionales de gestión de calidad, procesos de información capaces de brindar, en tiempo y forma, los insumos necesarios para la toma de decisiones del organismo, recursos informáticos adecuados para el uso previsto y recursos humanos capacitados para su correcta administración, permitirán a la UNIPE el logro de sus objetivos institucionales, afianzarse como institución de formación superior de excelencia en las temáticas que le han sido encomendadas y contar con mejores y mayores capacidades para enfrentar los desafíos que se le presenten.

La implementación del proyecto se desarrollará a través de un equipo multidisciplinario de profesionales y especialistas en áreas como la gestión pública, la administración de proyectos, la gestión de procesos, el derecho administrativo y el desarrollo de sistemas informáticos, más la participación activa del conjunto de agentes de la UNIPE quienes, con independencia de las funciones inherentes a sus cargos, intervendrán en reuniones de trabajo, discusiones, relevamientos y testeos, solo por mencionar algunas de las actividades que desarrollarán.

El proyecto pretende incorporar la perspectiva de género mediante la consideración de:

- Estructura administrativa: datos desagregarse por sexo, y los diagnósticos pretenderán tener en cuenta las diferencias que pueden presentarse entre hombres y mujeres de las situaciones analizadas.
- RRH: En la contratación de Recursos Humanos se favorecerá la igualdad entre hombre y mujeres, teniendo en cuenta esto en el armado de los términos de referencia para la contratación. Promoviendo que las mujeres accedan a los lugares de toma de decisión.
- Sensibilización del personal. :Se tendrá en cuenta que las actividades para la sensibilización contemplen las necesidades e intereses de hombres y mujeres.
- Desarrollos de sistemas de software: se realizara la desagregación por sexo de la información y que la misma pueda ser cruzada con otras variables.
- Monitoreo y evaluación: Se incorporaran variables sensibles al género para dar cuenta si efectivamente se implementaron las acciones para la transversalización del enfoque de género en el proyecto.

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de gestión de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, a través del diseño e implementación de un nuevo modelo de gestión administrativa y la implementación de un sistema de calidad y mejora continua bajo estándares internacionales.

Objetivos específicos:

- Disponer de un diagnostico de capacidad institucional que ofrezca información relevante sobre la situación de la gestión actual en sus distintos aspectos (organizacional, normativo, procesos, disponibilidad de tecnología, etc.).
- Elaborar un nuevo modelo de gestión administrativo de la UNIPE, incluyendo: a) el diseño, rediseño y mejora de los procesos de gestión de la universidad, b) la elaboración de la normativa necesaria para su implementación, c) la adecuación de los aspectos organizacionales necesarios y d) el desarrollo e incorporación de los requerimientos tecnológicos e informáticos que soporten la nueva gestión.
- Implantar el nuevo modelo de gestión en la UNIPE
- Certificar calidad bajos estándares internacionales (ISO 9000:2008)

Componentes

Componente 1: Análisis y registro operativo de la gestión actual

Consiste en el relevamiento de información de la gestión actual con la finalidad de identificar: a) marco normativo, b) estructura organizativa, c) procedimientos actuales, d) situación informática y e) déficit de capacidad institucional.

El análisis del funcionamiento de la gestión actual será la base para el diseño del nuevo modelo de gestión tomando en cuenta las restricciones y condiciones de viabilidad necesarios para la implementación del nuevo modelo.

1.1 Análisis normativo institucional y supra institucional

Análisis del estado de situación actual en cuanto a la normativa que debe permitir la traducción, entre el plano jurídico y el de la gestión, de las reglas de juego que regulan el funcionamiento actual de la UNIPE en términos de restricciones, orientaciones e imposiciones que deberán ser consideradas para el fortalecimiento institucional y las posteriores modificaciones de normativas necesarias para la implantación del nuevo modelo de gestión. Para ello, será preciso identificar el sustento legal de los procesos que se llevan a cabo en la gestión actual, así como las contradicciones e inconsistencias, validez real de la vigencia de determinadas disposiciones y otros aspectos que hacen a su funcionamiento.

La normativa será presentada en términos de las reglas de juego que actualmente son aplicables a la gestión, para luego, proceder a la formulación de propuestas normativas, que deberá contemplar la viabilidad en el mediano y largo plazo de modificación de las normas que dificultan la implantación del nuevo modelo.

1.2 Análisis organizacional

Descripción detallada de la organización que participa de la gestión actual. Para ello se sistematizará información relativa a:

- las actuales transacciones producto- usuario de la gestión;
- la identificación de las unidades organizativas de la UNIPE
- la identificación los principales procesos de gestión llevados a cabo;
- la actual distribución de responsabilidades entre los actores (desagregado por sexo);
- la estimación de la cantidad y características (perfiles) de los recursos humanos y responsables por la gestión actual (desagregado por sexo)

1.3 Identificación de los procesos críticos de gestión

Mapeo de los procesos de gestión que realiza actualmente la UNIPE. Identificación de los procesos de gestión críticos y evaluación de la necesidad de incorporar nuevos procesos que no se estén realizando a la nueva gestión.

1.4 Análisis de los procedimientos actuales

Elaboración de una *línea de base de procesos*, que consistirá en el análisis y registro operacionalizado de los procedimientos que lleva a cabo la gestión actual. La línea de base contemplará entre otros aspectos:

- Flujogramas de los procesos: diagramas de flujo de los procesos con la identificación de subprocessos, pasos, actividades y reglas de negocio que determinan el funcionamiento actual de los procesos y su vinculación con la estructura organizativa actual.
- Narrativas de los procesos: la descripción narrada y de fácil lectura que contiene la descripción de cada uno de los pasos, acciones e interacciones definidos en los diagramas de flujo.

1.5 Identificación de indicadores críticos

Identificación de los indicadores que deberán considerarse en la reingeniería de procesos entre los que se encuentran algunos como los siguientes: a) Indicadores de Proceso y Calidad (tiempos promedio y dispersiones en las distintas etapas de la ejecución de los procesos, desde su inicio hasta la terminación de la ejecución y la post-evaluación y b) Indicadores de Efectividad y Cobertura. Así como la estimación de su valor actual.

1.6 Análisis de situación informática

Análisis sobre el estado de situación de los recursos disponibles de software, hardware, equipamiento y capacidades institucionales y de comunicaciones incluyendo, los procedimientos de informática; los equipos de cómputo y su utilización, las redes de comunicaciones, la organización responsable del procesamiento de la información y sus recursos humanos y la opinión de los usuarios de los sectores involucrados.

1.7 Sistematización de Déficit de capacidad Institucional y sus causas

A partir de obtenida se analizarán los déficits de capacidad institucional identificado cuales son las causas de los déficit a fin de contar con un diagnóstico general de la UNIPE

Componente 2: Diseño del nuevo modelo de gestión:

Se diseñara el nuevo modelo de gestión en base al diseño y rediseño de los procesos de gestión de la UNIPE.

2.1 Identificación de escenario tecnológico, organizativo y normativo

Una vez realizado el diagnóstico de situación actual, se deberá identificar los escenarios normativos, organizacionales y tecnológicos viables según las políticas y la disponibilidad de recursos para la implementación de los nuevos procesos. La definición en de estos escenarios permitirá definir las restricciones en cada uno de los mencionados planos a fin de tomarlos en cuenta en la reingeniería de procesos.

2.2 Reingeniería de procesos

La reingeniería de los procesos involucrados es el eje operativo funcional del presente proyecto. La modalidad de ejecución del rediseño de procesos deberá ser realizado de manera participativa con los actores relevantes internos

que se serán responsables de participar luego en el funcionamiento de la nueva gestión. Las principales operaciones de la reingeniería incluyen a) la capacitación a los equipos de trabajo involucrados, b) la generación de propuestas de rediseño de procesos incluyendo, al menos, los siguientes elementos:

- Diagrama de flujo propuesto para cada subproceso, remarcando las diferencias respecto a la situación inicial, con su correspondiente narrativa
- Descripción del procedimiento propuesto (en formato general y estándar)
- Descripción de las modificaciones propuestas
- Identificación de las implicaciones administrativas y organizacionales de las modificaciones propuestas
- Identificación de los requerimientos para su informatización

Es de esta manera que el diseño de los procesos permitirá la definición de los requerimientos de desarrollos normativos, institucionales, organizacionales y tecnológicos

2.3 Estimación de valores esperables de los procesos rediseñados según la reingeniería

Una vez realizada la reingeniería se estimarán los valores esperables de los principales indicadores a fin contar con una estimación ex ante de los nuevos tiempos y pasos del proceso rediseñado.

2.4 Diseño de la plataforma tecnológica que soportará al nuevo Modelo de gestión

Diseño del soporte tecnológico requerido para el funcionamiento del nuevo modelo de gestión, que deberá incluir los requerimientos de software, aplicativos, hardware y comunicaciones, integración e interoperabilidad con otros sistemas, grado de virtualización y gestión de las bases de datos incluyendo la digitalización de la información cuando corresponda.

2.5 Adecuación organizativa

La adecuación organizacional contendrá las modificaciones menores a la estructura organizativa que surjan de la reingeniería de procesos.

2.6 Elaboración de normativa sustento legal del nuevo modelo de gestión

Elaboración de las normativas necesarias para la implantación del nuevo modelo de gestión, las cuales deberán incluir la adecuada consideración desde el punto de vista de la seguridad jurídica, la consistencia con otras normativas y todas las posibilidades de simplificación normativa que surja del estado del arte actual en materia de seguridad normativa y jurídica.

Componente 3: Implantación del nuevo modelo de gestión

Se realizarán las acciones necesarias para la implantación del nuevo modelo de gestión de acuerdo al diseño realizado para el mismo.

3.1 Desarrollo e implantación de software

Desarrollo, adaptación o adquisición del software necesario para el soporte de los nuevos procesos rediseñados.

3.2 Elaboración de manuales de procedimientos de los procesos rediseñados

A partir de los resultados de la reingeniería de procesos y las definiciones adoptadas para el desarrollo del software se elaborarán los manuales de procedimientos que contendrá la descripción clara de los procesos que el personal de la UNIPE deberá llevar a cabo en la nueva gestión. Los manuales deberán seguir los estándares necesarios para la posterior certificación bajo normas internacionales.

3.3 Aprobación de normativa

Gestión de la aprobación de la normativa necesaria para el funcionamiento del nuevo modelo de gestión.

3.4 Capacitación del Personal

Capacitación del personal en: a) procedimientos de gestión, b) normativa aprobada y c) uso de las herramientas informáticas incorporadas.

Las diferentes capacitaciones se realizarán por área de trabajo, la modalidad serán reuniones con muestra de los procesos a implementar y trabajo práctico en la herramienta de trabajo diseñada.

Cuando la herramienta se utilice en toda la Universidad se darán por etapas a todos los usuarios.

3.5 Certificación de Calidad

Se certificará la calidad de los procesos mediante normas internacionales reconocidas (ISO). Consistirá en la preparación de los procesos que se seleccionen para su certificación bajo el estándar ISO 9001:2008 de gestión de la calidad y estándares de autoevaluación. Esta preparación implica la planificación completa del sistema de gestión, desde la designación de responsables y fijación de funciones, redacción del manual de calidad correspondiente, hasta la determinación de indicadores por proceso y la identificación de "usuarios" internos y externos, entre otros requerimientos. Para ello se deberá seguir los siguientes pasos:

2. Planificación:

- a. Definición de la Política de la Calidad de la Universidad con objetivos definidos y cuantificados por medio de metas.
- b. Definición y aprobación del Plan de la Calidad.
- c. Determinación de los procesos alcanzados por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- d. Determinación de criterios y métodos para el monitoreo y evaluación del sistema
- e. Definición y elaboración de la documentación y registros del sistema de gestión

3. Implementación:

- a. Sensibilización del personal

4. Evaluación – Control



- a. Acciones de control.
- b. Realización de auditorías internas.
- c. Revisiones por parte de los responsables del SGC.
- d. Tratamiento de acciones correctivas y preventivas, en el caso de verificarse desvíos respecto de los estándares establecidos como metas. Se analizarán las causas que los originaron y se elaborará un Plan de Acciones Correctivas.

5. Ajuste – mejora

- a. Medición de los resultados del funcionamiento del sistema a través de la medición del grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios de la Universidad. Se analizarán los resultados y se ajustarán de ser necesarios las Políticas de la Calidad y sus Objetivos.

i. Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto, serán la UNIFE, y dentro de ella la Secretaría Administrativa en la primera etapa de ejecución.

Los beneficiarios indirectos serán los docentes que se forman en la institución y los alumnos de las escuelas públicas de la Provincia de Buenos Aires. Las proyecciones, indican que hacia el año 2014 se estaría alcanzando una matrícula total de 7 mil estudiantes, considerando las carreras de grado.

ii. Participación del PNUD

- Su amplia y reconocida experiencia en proyectos de cooperación técnica de esta índole.
- Su imparcialidad.
- Posibilidad de facilitar "expertise" nacional e internacional de probada experiencia.
- Agilidad y flexibilidad en el manejo operativo-administrativo del Proyecto.
- Contribuye a establecer relaciones y apoyo técnico nacional e internacional, particularmente de las agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas.

iii. Estrategia de salida

El presente proyecto apunta a consolidar las acciones iniciadas desde la normalización de la UNIFE y sentar las bases para compartir experiencias en diseño y gestión de procesos administrativos y de evaluación en todas las áreas de la Universidad. En este sentido, cada componente cuenta con actividades específicas orientadas a profundizar las estrategias en marcha y, por otro lado, a fortalecer los mecanismos institucionales que aseguren la consolidación de las mismas, reforzando de esta manera la autonomía de la Universidad.

La Estrategia de Salida será profundizada a medida que se complete el componente 1 del proyecto. El mismo tiene prevista una duración de 6 meses, luego de los cuales se prevé como resultado elaborar una Revisión con el contenido

de lo realizado que incluirá el plan detallado y la Estrategia de Salida. De todas maneras como ya ha sido señalado en el componente 3 "Implantación del nuevo modelo de gestión" tiene como objeto dejar instaladas las capacidades institucionales desarrolladas, transfiriendo las capacidades a la estructura de recurso humano de la universidad. Asimismo la UNIFE prevé dejar incorporada como planta estable de la Universidad al recurso humano del proyecto, a fin de proseguir con los desarrollos generados en el proyecto.



iv. Arreglos de coordinación

El proyecto será ejecutado por la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Nacional, quien tendrá la responsabilidad técnica por el cumplimiento de los objetivos. El Director Alterno supervisará y controlará el cumplimiento de los procesos de implementación de los objetivos del presente proyecto. Contará con un Coordinador General, quien desarrollará sus actividades en la Dirección de la Unidad de Coordinación de Proyectos Especiales, desarrollando actividades en consulta con la Unidad de Control de Gestión de la UNIPE.

Para este caso particular el/la Director/a Nacional Alterno/a contará con las responsabilidades administrativas que el Director/a Nacional le delegue específicamente. En función de dicha delegación, el/la Director/a Alterno/a del Proyecto podrá realizar las contrataciones y adquisiciones que el Proyecto requiera así como los demás actos necesarios para la administración del mismo".



III. Marco de Resultados y Recursos

Título del Proyecto: PROY ARG/11/015: "Fortalecimiento Institucional de la Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires"
Resultado Esperado del Proyecto: Capacidades de gestión de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, a través del diseño e implementación de un nuevo modelo de gestión administrativa y la implementación de un sistema de calidad y mejora continua bajo estándares internacionales fortalecidas.
Indicadores: Línea de base institucional elaborada. Manuales de procedimientos desarrollados. Recursos Humanos Capacitados Marco Normativo de aprobación de proceso implementados.
Efecto MANUD (6): El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo capacidades de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión y promoviendo la participación ciudadana.
Componente del Programa País: Promover la gobernabilidad democrática y Reducir la pobreza y contribuir al logro de los ODM
Resultado del Programa País: Capacidades Institucionales fortalecidas a fin de lograr mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a estos para el logro de los ODM
Producto del Programa País: Estrategia de localización de los ODM con enfoque de Derechos Humanos incorporadas en los procesos de planificación regional y local. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.



Productos Esperados	Metas de los productos	Indicadores	Actividades	Recursos		
				Insumos	Monto en US\$	
1- Análisis y registro operativo de la gestión actual realizado	Línea de base institucional al 30/09/2011	Línea de base institucional elaborada y deficit de capacidad identificados	1.1 Análisis normativo institucional y supra institucional 1.2 Análisis organizacional 1.3 Identificación de los procesos críticos de gestión 1.4 Análisis de los procedimientos actuales 1.5 Identificación de indicadores críticos 1.6 Análisis de situación informática 1.7 Sistematización de Déficit de capacidad Institucional y sus causas	71300 - Consultores Nacionales	11.250	
				71600 - Viajes	500	
				72400 - Equipo de Comunicación y Audiovisual		
				73300 - Alquiler y Mantenimiento de Equipamiento de Tecnología de la Información		
				72800 - Equipo de Tecnología de la Información	1.250	
	Metodologías e instrumentos para el análisis, seguimiento y monitoreo de procesos al 31/12/2011			74200 - Gastos Audiovisuales y de Imprenta		
				74500 - Misceláneos	500	
				75100 - Costo de Apoyo	405	
				74100 - Auditorías		
					13.905	
2 -Nuevo modelo de gestión diseñado	Se diseñara el nuevo modelo de gestión en base al diseño y rediseño de los procesos de gestión de la UNIFE al 30/06/2012	Normativa de sustento legal aprobada e informe con nuevo modelo de gestión presentado a las autoridades de la UNIFE	2.1 Identificación de escenario tecnológico, organizativo y normativo 2.2 Reingeniería de procesos 2.3 Estimación de valores esperables de los procesos rediseñados según la reingeniería 2.4 Diseño de la plataforma tecnológica que soportará al nuevo Modelo de gestión 2.5 Adecuación organizativa 2.6 Elaboración de normativa sustento legal del nuevo modelo de gestión	71300 - Consultores Nacionales	78.750	
				71600 - Viajes	1.000	
				72400 - Equipo de Comunicación y Audiovisual	2.500	
				73300 - Alquiler y Mantenimiento de Equipamiento de Tecnología de la Información	37.500	
				72800 - Equipo de Tecnología de la Información	10.000	
				74200 - Gastos Audiovisuales y de Imprenta	-	
				74500 - Misceláneos	500	
				75100 - Costo de Apoyo	3.908	
				74100 - Auditorías	-	
					134.168	
3- Nuevo modelo de gestión implementado	Nuevo modelo puesto en marcha de acuerdo con el diseño desarrollado al 31/12/2012	Definición de recursos y perfiles de utilización de sistema	3.1 Desarrollo e implantación de software 3.2 Elaboración de manuales de procedimientos de los procesos rediseñados 3.3 Aprobación de normativa 3.4 Capacitación del Personal 3.5 Certificación de Calidad	71300 - Consultores Nacionales	45.000	
				71600 - Viajes	1.000	
				72400 - Equipo de Comunicación y Audiovisual		
				73300 - Alquiler y Mantenimiento de Equipamiento de Tecnología de la Información		
				72800 - Equipo de Tecnología de la Información		
		Manuales de procedimientos		74200 - Gastos Audiovisuales y de Imprenta	5.000	
				74500 - Misceláneos	1.500	
				Recurso Humano Capacitados	75100 - Costo de Apoyo	1.580
				Marco Normativo de aprobación de procesos implementados	74100 - Auditorías	182
		54.262				
TOTAL					202.325	

IV. Arreglos de Gestión

A los fines de este Proyecto se conforma una Junta de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional (SECIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires designado como Asociado en la Implementación. La Junta de Proyecto será presidida por el Asociado en la Implementación.

Será responsabilidad de la Junta de Proyecto: a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de su integrantes lo requiera.

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a Nacional del Proyecto. Será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) Por la custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) De presentar los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.

Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse: a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones. b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros. c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Anual empleando las siguientes modalidades:

- a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Proyecto: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria) o posterior a la conclusión de las actividades (reembolso).



- b) Pago directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el Proyecto.

El Director/a Nacional del Proyecto podrá designar un Coordinador/a que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Director/a Nacional de coordinar, dirigir planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La SECIN resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual que forma parte del presente Documento de Proyecto. Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo al Manual acordado entre el Organismo de Coordinación y el PNUD y durante su implementación las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el Plan de Ingresos anexo. Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Informático en línea que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la SECIN y el PNUD. En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD percibirá el 3% sobre el monto total implementado por el proyecto.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- a) Anuales (obligatorias): incorporación del Plan de Trabajo Anual del siguiente año.
- b) Presupuestarias: revisión del Plan de Trabajo Anual, modificación en las actividades o anexos siempre que no implique cambios significativos en los resultados y productos del proyecto, extensión del ciclo del proyecto.
- c) Sustantivas: ajustes en los resultados o productos, o modificación presupuestaria superior al 20% del presupuesto vigente.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los siete años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. Se incorporan como un anexo, los procedimientos para el cierre del Proyecto.





V. Marco de monitoreo y Evaluación

El Director/a Nacional del Proyecto presentará a la Junta del Proyecto:

- a) Informes de avance trimestral sobre el progreso en las actividades y productos del Proyecto establecidos en el Plan de Trabajo Anual. Para su elaboración se tendrá en cuenta el Plan de monitoreo anual anexo.
- b) Informe de avance anual incluyendo un resumen de los resultados y productos alcanzados y un registro de lecciones aprendidas. Parte integral del informe será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado, al menos una vez al año por funcionarios del PNUD y de la SECIN, a fin de realizar un seguimiento in situ del proyecto, verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución e identificar las necesidades de asistencia técnica. En esa oportunidad, se actualizarán el registro de problemas para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio, y el registro de riesgos que se anexa, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

El Proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD, y será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Dicha auditoría se deberá realizar entre los meses de enero y marzo, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Se deberán prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD y la SECIN.

La Institución Fiscalizadora Superior (SAI) preferentemente, o entidades privadas, deberán encargarse de las auditorías de los Asociados en la Implementación gubernamentales, la que deberá contemplar no sólo el examen de los registros financieros, la legalidad jurídica y contable de las acciones previstas en la ejecución de los proyectos, sino también la valoración de la gestión en términos de resultados según los objetivos y metas definidos en el diseño. A estos efectos, especialmente cuando se trate de Proyectos con financiamiento internacional, se recomienda a la Auditoría General de la Nación en el ámbito nacional y a los respectivos Tribunales de Cuenta en los ámbitos provinciales.



VI. Contexto Legal

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción para el Programa de País suscrito por el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 8 de febrero de 2010 el cual se incorpora como referencia en anexo, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico de Asistencia suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986 y todas las provisiones del Plan de Acción para el Programa de País aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del Documento de Proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta previsión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.



ARG/11/015 "Fortalecimiento Institucional de la Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires"

Fecha de inicio: 1 de julio de 2011

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2012

Ejecución : Gobierno

Modalidad: Plena

Organismo Nacional de Ejecución: Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires.

Director Nacional: Adrián Pablo Cannellotto

Cargo: Rector

Domicilio: calle 8 N° 713 e/46 y 47(1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires

Teléfonos: (0221) 482-7065

Email: adrian.cannellotto@unipe.edu.ar

Director Nacional Alterno: Javier Enrique Tomas

Cargo: Secretario Administrativo

Domicilio: calle 8 N° 713 e/46 y 47(1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires

Teléfonos: (0221) 482-7065

Email: javier.tomas@unipe.edu.ar

Responsable de Proyecto: Carlos Ruben Arens

Domicilio: calle 8 N° 713 e/46 y 47(1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires

Teléfonos: 0221-482-7065

Email oficial p/notificaciones: carlos.arenas@unipe.edu.ar

Presupuesto Total: U\$S 202.325

Fuentes de Financiamiento: Gobierno


LIC. ADRIÁN P. CANNELLOTTO
RECTOR
UNIFE

Firma del Director

10 AGO 2011

Fecha

- i. Plan de adquisiciones. Conforme surja del avance y de las necesidades identificadas en el proyecto

Plan de Adquisiciones 2011

Actividades	Tipo de contratación	Rubro	detalle	cantidad	Monto Estimado U\$S
	Contratación	Concepto			
Modelo de gestión implementado	CP	equipo audiovisual	cañón	2	2.500,00
	CP	adquisición de licencias	licencias de Gestión GPA	1	37.500,00
	CP	Equipamiento informático	notebooks	5	11.250,00
	CP	impresiones	impresión de instructivos y material para capacitación	s/e	5.000,00
TOTAL					56.250,00

Perfiles de staff clave

A continuación se presentan los principales perfiles necesarios para la realización del proyecto, probablemente, se requieran de perfiles adicionales de acuerdo a la evolución del proyecto

- 1 (un)- Especialista en análisis organizacional del sector público
- 1(un)-Especialista en reingeniería de procesos y fortalecimiento institucional de organizaciones públicas
- 1 (un)-Especialista en derecho administrativo
- 1 (un)-Especialista en evaluación y planificación de políticas públicas y gestión por resultados
- 1 (un)-Especialista en gestión de proyectos
- 2 (dos)-Especialista en informática
- 2 (dos)-Administrativo con antecedentes en proyectos similares

Este equipo de profesionales multidisciplinario requerirá de consultores de apoyo junior y semi-senior, con perfiles orientados a: fortalecimiento de instituciones públicas, reingeniería de procesos, gestión por resultados y relaciones interinstitucionales.

ii. Plan de ingresos anual

Fecha	Monto
1º desembolso julio de 2011	U\$S 50.000
2º desembolso septiembre de 2011	U\$S 50.000
3º desembolso octubre de 2011	U\$S 50.000
4º desembolso noviembre de 2011	U\$S 52.325
Total	U\$S 202.325



iii. Registro de Riesgos

Nombre del Proyecto: ARG/11/015 "Fortalecimiento Institucional de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires"						N° de Contrato: 00061993		Fecha: 01/07/2011	
#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado	
1	Escasa capacidad Institucional No hay antecedentes de proyectos con el PNUD.	28/06/2011	Gestión	P = 2 I = 3	Se realizarán capacitaciones para la puesta en marcha, además de los talleres de capacitación que con regularidad lleva adelante el PNUD	PNUD	01/07/2011	Estable	
3	Previsibilidad del financiamiento	Marzo 2011	Financiero	P = 1 I = 3	El presupuesto del proyecto ha sido previsto en el presupuesto de la provincia y a la firma del presente contrato, se hará la transferencia de fondos hacia la UNIPE	Responsable del Proyecto	01/07/2011	Estable	
4	Incumplimiento de la Estrategia de Salida	Marzo 2011	Gestión	P = 1 I = 3	Como ha sido notado en la evaluación ex ante la estrategia de salida deberá profundizarse a medida que se avanza en el proyecto. Por ello se prevé que a la finalización del Componente 1 se haga un plan detallado para llevar adelante la misma.	Coordinador General del Proyecto PNUD SECIN	01/07/2011	Estable	

iv. Plan de monitoreo anual

El Plan de Monitoreo será el marco para la realización de los informes trimestrales, anuales y final y para las visitas de monitoreo.

Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
1.1 Análisis normativo institucional y supra institucional	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Año 2011</div> Análisis y registro operativo de la gestión actual realizado	Línea de base institucional	Informes de diagnóstico presentado	Trimestral
1.2 Análisis organizacional				
1.3 Identificación de los procesos críticos de gestión				
1.4 Análisis de los procedimientos actuales				
1.5 Identificación de indicadores críticos				
1.6 Análisis de situación informática				
1.7 Sistematización de Déficit de capacidad Institucional y sus causas				
2.1 Identificación de escenario tecnológico, organizativo y normativo	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Año 2011</div> Nuevo modelo de gestión diseñado	Metodologías e instrumentos para el análisis, seguimiento y monitoreo de políticas sociales elaborada	Cantidad de procesos e instructivos diseñados	Trimestral
2.2 Reingeniería de procesos				
2.3 Estimación de valores esperables de los procesos rediseñados según la reingeniería				
2.4 Diseño de la plataforma tecnológica que soportará al nuevo Modelo de gestión				
2.5 Adecuación organizativa				
2.6 Elaboración de normativa sustento legal del nuevo modelo de gestión				



3.1 Desarrollo e implantación de software	<p>Año 2012</p> <p>Nuevo modelo de gestión implementado</p>	<p>Definición de recursos y perfiles de utilización de sistema</p> <p>Manuales de procedimientos</p> <p>Recurso Humano Capacitado</p> <p>Marco Normativo de aprobación de proceso implementados</p>	<p>- Cantidad de personas capacitadas y en uso del sistema.</p> <p>-Resoluciones de aprobación de procesos.</p>	<p>Trimestral</p>
3.2 Elaboración de manuales de procedimientos de los procesos rediseñados				
3.3 Aprobación de normativa				
3.4 Capacitación del Personal				
3.5 Certificación de Calidad				



v. Procedimientos para el cierre de Proyectos

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

- a) Se elaborará un Informe Final. Se presentará a la Junta del Proyecto 60 días antes de la fecha de finalización del Proyecto.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto.
- c) Se procederá a liberar los pagos pendientes.
- d) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- e) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- f) Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- h) Se solicitará una auditoría en caso de ser necesario (según monto ejecutado en el año y/o no haber tenido al menos una auditoría). Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- i) Se informará el destino del saldo remanente del Proyecto.
- j) Se presentará una Revisión Final.
- k) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.

l) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.

m) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.

vi. Plan de Acción del Programa País

vii. Otros Acuerdos

